



*Ministerio Público de la Acusación*  
*Fiscalía General*

Resolución MPA N° 905 /2.018.

San Salvador de Jujuy, 28 de Febrero de 2.018.

**AUTOS Y VISTOS:** La necesidad de cobertura de cargos vacantes en la órbita del Ministerio Público de la Acusación y;

**CONSIDERANDO:** La existencia de cargos vacantes en el Ministerio Público de la Acusación hace necesario cubrir los mismos a fin de garantizar una adecuada intervención en los procesos penales y ejercicio de la actividad penal pública mediante la actividad probatoria (art. 2 Ley Provincial N° 5.895).

De conformidad con lo preceptuado por la Ley N° 5.893, corresponde declarar las vacancias y comunicar al Superior Tribunal de Justicia a efectos de que convoque al Tribunal Evaluador para que proceda a los correspondientes llamados a concursos.

Por ello, el Fiscal General de la Acusación en uso de sus atribuciones (art. 8 inc. "e", 65 inc. 3 último apartado, y art. 6 de la Ley Provincial N° 5.895),

**EL FISCAL GENERAL DE LA ACUSACION**

**RESUELVE:**

1.- Declarar la vacancia de los siguientes cargos:

- 1 (un) cargo de Fiscal especializado en Violencia de Género (sede San Pedro de Jujuy).

- 1 (un) cargo de Fiscal especializado en lo Penal Económico y Delitos contra la Administración Pública (sede San Salvador de Jujuy).

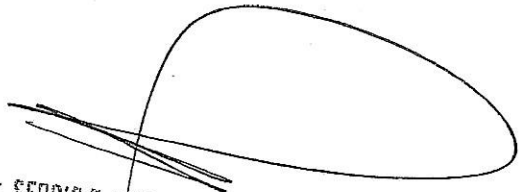
- 2 (dos) cargos de Agente Fiscal de Investigación Penal Preparatoria (sede San Salvador de Jujuy).

- 1 (un) cargo de Agente Fiscal de Investigación Penal Preparatoria (sede San Pedro de Jujuy).

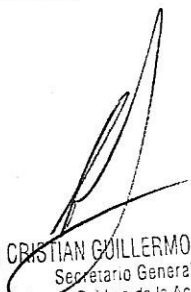
- 1 (un) cargo de Fiscal de Cámara de Casación Penal.

2.- Comuníquese al Superior Tribunal de Justicia con copia autenticada de la presente Resolución, a efectos de que convoque al Tribunal Evaluador en los términos del art. 6 de la Ley N° 5.893.

3.- Protocolizar, notificar, publicar sintéticamente en el Boletín Oficial y archivar.

  
Dr. SERGIO E. LELLO SANCHEZ  
FISCAL GENERAL  
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION

CERTIFICO: que la presente FOTOCOPIA  
es copia FIEL del original que tuve a la vista.-  
San Salvador de Jujuy, 06 MAR. 2018 de 20.....

  
Dr. CRISTIAN GUILLERMO TORRES  
Secretario General  
Ministerio Publico de la Acusación

